



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General
de Asesoría Jurídica

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Normas Legales Sector Producción

Fuente: Diario Oficial El Peruano

Lima, miércoles 21 de setiembre de 2016

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 364-2016-PRODUCE

Aceptan con efectividad al 20 de setiembre de 20216 la renuncia formulada por el señor José Enrique Castillo Sánchez, al cargo de Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional “A Comer Pescado” del Despacho Viceministerial de Pesquería, ahora Pesca y Acuicultura, del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Oficina General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Si desea mayor información, puede ingresar al link de la página web del diario oficial El Peruano: www.elperuano.com.pe, en donde podrá visualizar el texto completo de las Normas Legales.